



Excmo. Ayuntamiento de La Unión
Concejalía de Deportes

VIII TRIATLÓN BAHÍA DE PORTMÁN

REGLAMENTO

Artículo 1. El VIII TRIATLÓN DE PORTMÁN se celebrará el día 21 de abril de 2024.

Artículo 2. Categorías y horarios:

Las categorías serán tanto masculinas como femeninas.

Junior, Sub-23, Absoluta, Veteranos I, Veteranos II y Veteranos III y Local

Relevos: equipos formados por tres personas, del mismo sexo en la que cada una de ellas disputara una modalidad deportiva de este triatlón, el relevo se realizara en la zona de boxes y como testigo deberán trasladarse el chip de cronometraje.

Se realizarán 2 salidas

9:30h. Salida categorías femeninas

9:40h. Salida categorías masculinas.

9:45h. Salida relevos

La salida será en la bahía de Portman donde en la playa habrá una primera zona de boxes en la que se dejarán las zapatillas para recorrer los 500 metros por tierra hasta los boxes para bici y meta que estarán ubicados en el Club Náutico de Portman.

Artículo 3. El evento: VIII TRIATLÓN BAHÍA DE PORTMÁN es una prueba que está incluida en el Calendario Oficial de de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, formando parte de la Liga de Triatlón absoluta individual y de la Megaliga rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación, el VIII TRIATLÓN BAHÍA DE PORTMÁN será con "Drafting".

Artículo 4.

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Artículo 5. Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día.

Artículo 6. Distancias y circuitos a recorrer:

La distancia a recorrer será de:

Natación: 1000 metros (1 vuelta) más un recorrido de aproximadamente 500 metros de camino pedestre desde la salida del agua a boxes, por lo que se recomienda el uso de calzado deportivo. Habrá una pequeña zona de transición en la playa para dejar dicho calzado.

Bicicleta: 30 Km (2 vueltas a un circuito de 15 Km)

Carrera: 6 Km (2 vueltas a un circuito de 3 Km)



Excmo. Ayuntamiento de La Unión
Concejalía de Deportes de Deportes

Artículo 7

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 8. Se dispondrá de puestos de avituallamiento durante el recorrido y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 9. Condicionado por el permiso de Tráfico se impone un **tiempo de corte** en el **VIII TRIATLÓN BAHÍA DE PORTMÁN**. El triatleta que no pase por el control de la primera vuelta en bici (1000 metros de natación + 15 kilómetros en bici) en 1 hora y 20 minutos será descalificado quedando fuera de la carrera.

Artículo 10. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

Artículo 11. No se dejará participar a ningún triatleta que no se presente con bicicleta de carretera. Queda totalmente prohibido cualquier otro tipo de bicicleta. El triatleta acompañado, será descalificado.

Artículo 12. La recogida de dorsales tendrá lugar en El Pabellón cubierto de Portmán a 300 mts de boxes a partir de las: 8h00 horas, hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba, Los dorsales según reglamentación (en la espalda en ciclismo y al frente en la carrera a pie) deberán estar colocados de forma que queden bien visibles sin recortar ni doblar para el mejor control de jueces y visibilidad del patrocinador. Los dorsales de relevos serán de color diferente.

Artículo 13. Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante.

Artículo 14. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.es , siendo la única forma de pago admitida. El plazo de inscripción finaliza el lunes 15 de abril de 2.024 a las 20,00 h. o cuando se cubran la totalidad de las plazas ofertadas.

El precio de la inscripción será:

Prueba individual: 30€

Prueba de relevos: 40€ por equipo.

Los no federados en triatlón tendrán un incremento de 10€ en la prueba individual y de 6€ en la prueba de relevos por cada componente no federado en concepto de seguro de un día.

Los federados en ciclismo y atletismo de la región de murcia están exentos del pago del seguro de un día.

El pago se realizará únicamente por tarjeta en el mismo momento de la inscripción online, sin cuyo requisito no será efectiva su inscripción.



Excmo. Ayuntamiento de La Unión
Concejalía de Deportes

Se establece un cupo de 250 participantes.

Cierre de inscripciones: lunes anterior a la prueba a las 23.59h Plazos de devolución: domingo anterior a la prueba a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 15. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 16. Categorías, premios y trofeos:

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de la general y los tres primeros de cada una de las categorías que establece la FTRM, masculino y femenino:

JUNIORS

SUB 23

VETERANOS I

VETERANOS II

VETERANOS III

VETERANOS IV

RELEVOS: formados por tres deportistas del mismo sexo.

Categoría Local deportistas empadronados en el municipio de La Unión.

Categoría Local deportistas empadronados en el municipio de La Unión.

Trofeo especial al primer triatleta masculino y primera triatleta femenina de la general con regalo especial de Hotel Portmán.

Habrà camiseta conmemorativa para todos los participantes y otros obsequios que la organización pueda conseguir.

Artículo 17. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI

Artículo 18. Organizan: Club Náutico de Portmán, Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de La Unión, y la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.



**Excmo. Ayuntamiento de La Unión
Concejalía de Deportes**

Doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

NORMATIVA DE CHIP

En esta temporada 2024, es obligatorio llevar el chip suministrado por la federación (**el chip AZUL que tienen asignado**). Los deportistas que siendo de otras Autonomías y en general todos los que no tengan licencia, **los jueces facilitarán un chip NARANJA (sin porta chip), que deberá ser devuelto a la finalización del evento. Se podrá COMPRAR (NO alquilar) en la carpa del cronometrador PORTACHIP (2€) y PORTADORSAL (4€). Se puede consultar el chip asociado por DNI o código de chip en: <https://www.alcanzatumeta.es/consultador-ftm.php>, así como obtener más información sobre nuestro sistema y guía de colocación.**

NORMATIVA DE RESIDUOS

Desde la organización del TRIATLÓN BAHÍA DE PORTMÁN queremos concienciar a los deportistas de la necesidad de respetar al máximo el entorno en el que se desarrollan las carreras, sea natural o urbano.

En consonancia con lo anterior, y siguiendo con las normas que ya rigen en pruebas internacionales y desde las anteriores ediciones del TRIATLÓN BAHÍA DE PORTMÁN: Durante la prueba queda prohibido arrojar residuos sólidos no orgánicos durante todo el recorrido en los diferentes segmentos de natación, bicicleta, y carrera.

Será obligatorio dejar el gorro de natación en boxes.

La organización dispondrá de contenedores para que en la medida de lo posible no se arrojen a la calzada los botellines y restos no orgánicos.